INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 21 de noviembre de 2011

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTA Nº 68/2011

REFERENCIA: Contratación Directa N° 43/2011 – Adquisición Equipos de Oficina.

VISTO: La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el acto de apertura celebrado según Acta Nº 92/2011.

CONSIDERANDO: Que en el proceso de dicho llamado no registra en el Portal de Contrataciones protesta ni objeción alguna.

POR LO CUAL: La UOC, representada a los efectos necesarios por los que suscriben el presente documento según Resolución INTN N° 147/2011, y *en base a lo establecido en los Artículos 26, 27 y 34 de la Ley 2051/03 procede a* evaluar las documentaciones y las propuestas económicas componentes de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 43/2011.
La firma que ha presentado su oferta en los plazos establecidos, conforme al Acta de Apertura de Sobres, *cuya fotocopia se adjunta*, son:

1. INFOPY
2. OFFICE CLIP S.R.L.
3. SANTIAGO S.A.

En el marco de la referida evaluación procedemos a elaborar una planilla comparativa de documentación requerida en la Convocatoria, *conforme a lo regulado en el Artículo 61 párrafo octavo y en concordancia con los artículos 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21909/03,* componente de cada una de las ofertas utilizando el Criterio "Cumple" y "No Cumple". Las empresas son identificadas conforme al número de orden asignado más arriba:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	1	2	3
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	cumple	cumple	cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	cumple	cumple	cumple

Fátima Ríos Espínola Ramón
Abogacía
Mat. Nº 10496

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentadas por las firma oferentes, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura N° 92/2011, se comprueban que todas las Empresas Ofertantes cumplen con los requerimientos de tiempo y forma según indicaciones del Pliego de Base y Condiciones.
En base a lo que antecede, sirve de sustento para continuar con la Evaluación y el Análisis, dando cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del Articulo 61 del Decreto 21909/03, se elabora un Cuadro que se incorpora al presente dictamen, con la denominación "**Cuadro Comparativo de Oferta"**, y donde se analiza y compara cada línea de productos y/o servicios requeridos y ofertados, y se resaltan los precios unitarios con sus totales más bajos y/o económicos.

RECOMENDACION

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas; el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 43/2011 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"**; según siguiente esquema:

Empresas	Ítems	Monto Total
✓ INFOPY	3.-	2.160.000.-
✓ SANTIAGO S.A.	2.-	987.000.-

Esta sugerencia, toma en consideración lo establecido en el Art. Nº 14 de la Ley 2051/03, que expresa "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación.....", y en consecuencia la Contratación Directa N° 43/2011 (CD 43/2011), se encuentra sustentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 111/2011, programado según PAC No. 211.371, lo que demuestra que se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera correspondiente al ejercicio 2011, para asumir el compromiso de la contratación, cumpliendo el oferente con las condiciones legales y técnicas calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y habiendo presentado el precio evaluado como el más conveniente para los intereses de la institución, siendo el 21 de noviembre de 2011.

Lic. Catalina Gómez
Dpto. ...ilidad
INTN

Mat. N° 10468

INTN

Instituto Nacional de Tecnología y Normalización
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Es nuestro informe.

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA - INTN - Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN

INTN

Cuadro Comparativo de Ofertas

			INFOPY				OFFICE CLIP S.R.L.				SANTIAGO S.A.			
Items	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	Aparato de Fax (teléfono con cable)	3	panasonic	taiwan	720.000	2.160.000	panasonic	usa	1.056.000	3.168.000	panasonic	malasia/china	888.860	2.666.580
2	Teléfono digital	10	panasonic	taiwan	158.000	1.580.000	panasonic	usa	297.000	2.970.000	panasonic	malasia/china	98.700	987.000
TOTAL OFERTADO						3.740.000				6.138.000				3.653.580
TOTAL ADJUDICADO						2.160.000								987.000

Fátima M. Espinola Pardo
Abogada
Mat. Nº

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
I N T N